

**Reunión del Comité Técnico de Selección  
Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de Determinación 2017**

Siendo las **12:30** horas del **Miércoles 14 de Junio** del año dos mil diecisiete, con la finalidad de emitir la decisión final sobre la ocupación de la vacante de **JEFE DE DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN PARA LA CERTIFICACIÓN, (74637)** correspondiente a la convocatoria **15/2017** adscrita a la **DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO HUMANO Y ORGANIZACIÓN** con código de puesto **16-510-1-M1C014P-0000535-E-C-M (510-535)**, se reúnen en la Sala de entrevistas de la Subdirección de Ingreso, ubicada en el Piso No. 9, en Av. Ejército Nacional No. 223, Col. Anáhuac, Delegación Miguel Hidalgo, Código Postal 11320, Ciudad de México; los C.C. **Lic. Blanca Patricia Talavera Torres**, Directora de Profesionalización y Desarrollo del Capital Humano, Presidente del Comité y Superior Jerárquico de la plaza vacante, **Lic. Mariana Boy Tamborrell**, Directora General de Fomento Ambiental, Urbano y Turístico, Secretaria Técnica y **C. Mónica Yazmín Morales Rocha**, Consultora, designada como Representante de la Secretaría de la Función Pública en los Comités Técnico de Selección, mediante Oficio No. SAFP/408/DGHSPC/2347/2016, para dar cumplimiento a lo establecido en los Artículos 74 de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal (LSPCAPF); 17 y 36 de su Reglamento (RSPCAPF) y demás relativos y aplicables, se procede al.-----

-----**DESARROLLO DE LA SESIÓN**-----

1- En vista de que estuvo presente el Quórum para llevar a cabo la **Segunda Sesión Ordinaria de Determinación 2017**, del Comité Técnico de Selección, se procedió a la lectura del Orden del Día: -----

- Lectura del Orden del Día.-----
- Presentación del Comité Técnico de Selección.-----
- Presentación de los resultados de los/las aspirantes en las diferentes etapas del proceso.-----
- Análisis y comentarios de la información presentada.-----
- Determinación Final por parte del Comité Técnico de Selección sobre el estado de la vacante.-----

2.- Se presentó al Comité Técnico de Selección el detalle de la acreditación y no acreditación de las etapas del proceso de cada uno de los folios aceptados por el filtro curricular, administrado por el Sistema RHNET (anexo uno).-----

3.- Asimismo, el cuadro resumen de las fases del proceso de selección de la vacante y la acreditación de las y los aspirantes en cada una de ellas es el siguiente:-----

Registrados	No Aceptados	Aceptados Filtro Curricular	Cancelaron Participación	Se invitaron a Evaluación Técnica	Se presentan a Evaluación Técnica	Aprueban Evaluación Técnica	Aprueban Evaluación de Habilidades	Aprueban Revisión Documental	Citados a Entrevista
<b>30</b>	<b>17</b>	<b>13</b>	<b>2</b>	<b>11</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

4.-Derivado de que durante el proceso de evaluaciones, se observó que los/las candidatos/as no acreditaron las etapas correspondientes, y que el sistema RHNet reporta CERO ASPIRANTES para continuar con el proceso del concurso, el Comité Técnico de Selección, con fundamento en los Artículos 74 de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal y 40 fracción II de su Reglamento, aprobó declarar **DESIERTA** el concurso al no contar con finalistas.-----

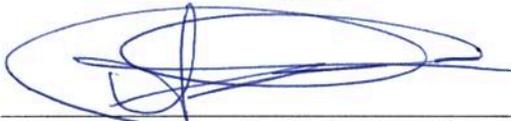


5.- El Comité determinó que se deberá convocar nuevamente el puesto, para lo cual la Secretaria Técnica del Comité solicitó al Superior Jerárquico de el/la vacante, diseñe un nuevo instrumento de evaluación de conocimientos el cual se aplicará en la etapa correspondiente del nuevo concurso.-----

No habiendo más que agregar, se procede a la firma de la presente Acta por Triplicado, al calce, en la Ciudad de México, a las **12:45** horas del **Miércoles 14 de Junio** del año dos mil diecisiete. -----

**Miembros del Comité Técnico de Selección**

**Presidente/a del Comité y Superior Jerárquico de la  
Vacante**



**Lic. Blanca Patricia Talavera Torres**  
Directora De Profesionalización y Desarrollo  
del Capital Humano

**Secretaria Técnica**



**Lic. Mariana Boy Tamborrell**  
Directora General de Fomento Ambiental,  
Urbano y Turístico

**Representante de la Secretaría de la Función Pública**



**C. Mónica Yazmín Morales Rocha**  
Consultora